

Concepción, 13 de julio de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO COSTANERA SUR, LAJA”.

CERTIFICADO N° 9096o13

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°13

Fecha: 09 de julio de 2026.

Lugar: Corporación Cultural Municipalidad de Los Ángeles.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1474 de fecha 02/07/2026.
- Así acordó: aprobar recursos para proyecto “Mejoramiento Espacio Público Costanera Sur, Laja”, código BIP 40073685-0, por un monto total FNDR M\$225.031.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

..



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 14-07-2026 15:15 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORD.:

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por el Gobierno Regional del Biobío, tipología FRIL

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$225.031**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40073685-0	FRIL	EJECUCION	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO COSTANERA SUR, LAJA	225.031

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2026.
- Certificado de recomendación técnica
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 02-07-2026 09:10 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.



Certificado de Recomendación Técnica N° 002
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

Gonzalo Valenzuela Ravanal de Profesión Ingeniero Civil Industrial e Ingeniero Constructor.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

Código bip	Comuna	Nombre proyecto	Monto m\$
40073685	LAJA	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO COSTANERA SUR, LAJA	225.031

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la inversión indicada, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público del año en curso.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 02-02-2026 15:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 02-02-2026 19:02 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Concepción,
c.c.: Archivo FRIL.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/196399-007>

REPORTE FICHA IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2026 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40073685-0

NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO COSTANERA SUR, LAJA

DESCRIPTOR : PROYECTO MENOR A 5.000 UTM / SUBTÍTULO 33

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ADMINISTRACION MULTISECTOR

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LAJA

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 21

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : BIOBIO

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EN LA COMUNA EXISTE UN DETERIORO Y DESUSO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN ESPECIAL EN RIBERA SUR DE LA LAGUNA LA SEÑORAZA, LA CUAL SE UBICA EN EL SECTOR URBANO DE LA COMUNA. EL SECTOR DEL BALNEARIO SUR DEL ESPEJO DE AGUA, SE UBICA EN LA CONEXIÓN DE LOS ESPACIOS CONSOLIDADOS ENTRE ANFITEATRO Y COSTANERA SUR, TENIENDO UNA EXTENSIÓN DE 250 MTS APROX. SIENDO EL SECTOR MÁS UTILIZADO EN ÉPOCA ESTIVAL POR LOS VECINOS DE LA COMUNA.

PROBLEMÁTICA ACTUAL: NO EXISTE UNA SENDA PEATONAL FORMAL Y UNIVERSAL QUE DÉ CONTINUIDAD AL BORDE RIBERA, MOBILIARIO ADECUADO, NI LUMINARIAS PEATONALES, LO CUAL SE TRADUCE EN PROBLEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS COSTANERA SUR QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN DESUSO, PARA QUE SE CONVIERTAN EN LUGARES DE CONVIVENCIA URBANA, SE PRETENDE IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA QUE FAVOREZCA LA CONVIVENCIA VECINAL, GENERANDO BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS RESIDENTES COMO LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CORRESPONDE A LA RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE COSTANERA SUR QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN DESUSO, PARA QUE SE CONVIERTAN EN LUGARES DE CONVIVENCIA URBANA, SE PRETENDE IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA QUE FAVOREZCA LA CONVIVENCIA VECINAL, GENERANDO BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS RESIDENTES Y VISITANTES COMO LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE Y ASÍ CONSOLIDAR LA CONEXIÓN CON EL ENTORNO AL BORDE DE LAGUNA LA SEÑORAZA, HABILITANDO ESPACIOS SEGUROS PARA LA COMUNIDAD. SE CONSIDERAN ÁREAS VERDES, MOBILIARIO URBANO COMO ESCAÑOS, BASUREROS, JUEGO INFANTIL, PAVIMENTOS DE HORMIGÓN PIGMENTADO, MICROBALDOSAS, SOLERILLAS, PISO CAUCHO, ARENA DE PLAYA, ENTRE OTROS. LA INICIATIVA POSEE UNA VIDA ÚTIL DE 10 AÑOS APROX. LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ES LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/W3C379-037>

Version 3.0.319

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	225.031	0	225.031
Total			0	225.031	0	225.031

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 22/12/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 02/02/2026

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	6 Meses	jul / Año 01	dic / Año 01	225.031	
TOTAL				225.031	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LAJA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LAJA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

6 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 1.250

MUJERES : 1.500

TOTAL : 2.750

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
250	METROS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 225.031,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2025		0	225.031	262	0	0	225.031	262

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR	MUNICIPALIDAD DE LAJA	DIRECTORA DE SECPLAN (S)	0432524607	gsoto@munilaja.cl





Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/W91692-087>

6,6,6	Cubierta	m2	6,76	\$ 21.971	\$ 148.524
6,6,7	Bajadas Aguas Lluvias	ml	4,6	\$ 16.590	\$ 76.314
6,6,8	Pinturas	m2	67	\$ 4.914	\$ 329.238
6,7	Monolito de identificacion del proyecto	un	1	\$ 400.903	\$ 400.903
7,0	ESCALERA DE HORMIGON				
7,1	OBRAS GRUESA				
7,1,1	Escarpe y Rellenos	m3	5	\$ 5.710	\$ 28.550
7,1,2	Extraccion de escombros y demoliciones	m3	7	\$ 4.412	\$ 30.884
7,1,3	Trazados niveles y replanteo	ml	20	\$ 1.990	\$ 39.800
7,2	FUNDACIONES				
7,2,1	Excavación de fundaciones	m3	5	\$ 23.204	\$ 116.020
7,2,2	Estabilizado	m3	5	\$ 18.805	\$ 94.025
7,3	Hormigón Armado				
7,3,1	Hormigón emplantillado	m3	1,5	\$ 85.880	\$ 128.820
7,3,2	Hormigón cimient	m3	3,5	\$ 125.917	\$ 440.710
7,3,3	Hormigón Escalera G20	m3	3,5	\$ 198.042	\$ 693.147
7,3,4	Aceros Armaduras	kg	324,65	\$ 2.477	\$ 804.158
7,3,5	Moldajes Sobrecimientos	m2	9,5	\$ 14.364	\$ 136.458
7,4	Pasamanos				
7,4,1	Pasamanos	ml	19	\$ 63.797	\$ 1.212.143
7,4,2	Fijacion pasamanos	cu	8	\$ 66.739	\$ 533.912
8,0	CANCHA DE VOLEIBOL				
8,1	Trazados niveles y replanteo	ml	78	\$ 1.990	\$ 155.220
8,2	Excavaciones	m3	201,6	\$ 1.852	\$ 373.296
8,3	Sistema de drenaje				
8,3,1	Cama de ripio estabilizado compactado	m2	336	\$ 4.831	\$ 1.623.216
8,3,2	Tubo HDPE D= 200mm	ml	48	\$ 11.953	\$ 573.744
8,3,3	Geotextil G-50	m2	336	\$ 15.619	\$ 5.247.984
8,3,4	Camara domiciliaria c/tapa	un	2	\$ 79.112	\$ 158.224
8,4	Provisión e instalacion de arena playa cancha	m3	134,4	\$ 3.578	\$ 480.883
8,5	Solerilla caucho	ml	67,6	\$ 8.646	\$ 584.470
8,6	Demarcación Cancha Voleibol	ml	64	\$ 1.657	\$ 106.048
8,7	Parapentes Voleibol con malla	par	1	\$ 258.470	\$ 258.470
8,8	Poste tubular Acero a: 8 m	un	4	\$ 300.985	\$ 1.203.940
8,9	Cableado y canalizacion subterránea	ml	45	\$ 6.273	\$ 282.285
8,10	Foco proyector LED 400 watt	un	8	\$ 327.411	\$ 2.619.288
8,11	Tablero de Alumbrado	un	1	\$ 403.577	\$ 403.577
9,0	SISTEMA DE ILUMINACION				
9,1	Excavaciones	m3	8,25	\$ 23.204	\$ 191.433
9,2	Hormigón cimient	m3	8,25	\$ 114.245	\$ 942.521
9,3	Poste tubular Acero a: 5 m	un	34	\$ 230.674	\$ 7.842.916
9,4	Cableado y canalizacion subterránea	ml	435,77	\$ 5.695	\$ 2.481.710
9,5	Luminaria Ornamental	un	34	\$ 297.374	\$ 10.110.716
9,6	Conexión a red existente				
9,6,1	Empalme	un	1	\$ 310.200	\$ 310.200
9,6,2	Poste de Empalme	un	1	\$ 280.985	\$ 280.985
9,6,3	Sistema puesta a tierra	un	1	\$ 50.881	\$ 50.881
9,6,4	Tablero de Alumbrado	un	1	\$ 110.454	\$ 110.454
10,0	Aseo general de la Obra				
10,1	Aseo general de la Obra	gl	1	\$ 417.211	\$ 417.211
COSTO DIRECTO					145.462.831
30% GG Y UTILIDADES					43.638.849
SUBTOTAL					189.101.680
19% IVA					35.929.319
TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES / LICITACIÓN PÚBLICA					225.031.000
Incluir todas las filas que sean necesarias					
OBSERVACIÓN: MÁXIMO DISPONIBLE PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS					\$ 22.503.100
 VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE			 JORGE D. MARTÍNEZ RUIZ ARQUITECTO - SECPLAN		
FIRMA ALCALDE			FIRMA PROFESIONAL		
 GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO División de Presupuesto e Inversión Regional Avda. Arturo Prat 525 – Barrio Cívico - Concepción www.gorebiobio.cl					



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/106359-007>